

 <div>República de Colombia</div> <div>Gobernación de Santander</div>	ACTA DE SUSPENSION	CÓDIGO	AP-CCP-RG-05
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01 DEL CONVENIO N° CO1.PCCNTR.6815442 – Número Interno 1855 de 2024

CONTRATO No.:	N° CO1.PCCNTR.6815442 – Número Interno 1855 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA EL TOPE – SANTA BÁRBARA – SECTOR CASA LOMA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
VALOR INICIAL:	\$ 185.140.200
APORTE DEL DEPARTAMENTO	\$ 125.564.040
APORTE DEL MUNICIPIO	\$ 59.576.160
PLAZO INICIAL:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 a partir de la suscripción del acta de inicio
PLAZO ADICIONAL:	N.A.
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA
SUPERVISOR:	OLIDES LISSETH HERRERA QUIROS Acto Administrativo del 17 de octubre de 2024
INTERVENTOR CONTRATO:	No aplica
ANTICIPO (XX%)	No aplica
FECHA DE INICIACION:	28 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2024
MUNICIPIO:	Santa Bárbara
OFICINA GESTORA:	Secretaría de Infraestructura

En Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron, JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ en calidad de Secretaria de Infraestructura, ELKIN MAURICIO ORTEGA BARBOSA quien comparece como Representante legal del Municipio de Santa Bárbara, Santander; en calidad de Contratista, la supervisora del contrato OLIDES LISSETH HERRERA QUIROS, con el fin de elaborar la presente acta de Suspensión del Contrato.

CONSIDERANDO

- Que con fundamento en las solicitudes realizadas por los Contratistas de Consultoría e Interventoría, el municipio de Santa Bárbara suscribió actas de suspensión de los contratos derivados del convenio Interadministrativo N° CO1.PCCNTR.6815442 (número interno 1855 de 2024) – con fundamento en razones técnicas como posible modificación del trazado actual, lo cual conllevaría a la necesidad de ampliación de estudios y generación de nuevas alternativas de intervención del punto crítico de la vía, sector casa loma.
- De acuerdo con las solicitudes presentadas por los contratistas de consultoría, se han formulado dos alternativas para llevar a cabo el proyecto de estabilización del punto crítico en el sector Casa – Loma de la vía secundaria Tope – Santa Bárbara. Estas alternativas, aunque técnicamente viables, implican costos elevados tanto para el municipio como para la Gobernación, considerando las condiciones necesarias para su ejecución. Las alternativas evaluadas son las siguientes:
 - La construcción de un sistema de terrazas apantallado, asegurado con anclajes activos de 20m y separados cada 2,5m en ambas direcciones. También se requiere el uso de caisson y obras de protección en pata del talud, siendo una alternativa costosa.

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Gobernación de Santander</div>	ACTA DE SUSPENSION	CÓDIGO	AP-CCP-RG-05
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 2

- Otra alternativa evaluada fue la construcción de un muro sólo en gaviones, la cual no garantiza desde el punto de vista de estabilidad los factores de seguridad necesarios para salvaguardar la integridad el proyecto.
- Por último, se evaluó una alternativa de pantalla y gaviones, que de igual forma no da toda la estabilidad que requiere el proyecto.

En conclusión, la consultoría resalta la necesidad de desarrollar una alternativa más adecuada y beneficiosa para el municipio y la Gobernación. Sin embargo, para implementar esta solución, es indispensable contar con ciertos instrumentos y permisos necesarios, como el acercamiento al propietario del predio para obtener permiso de intervención voluntario. Este proceso de autorización no podrá completarse en el tiempo disponible, lo que podría retrasar la ejecución del proyecto.

3. Que así mismo la interventoría aprueba la solicitud del contratista consultor para adelantar estas diligencias correspondientes a la mejor alternativa de solución al punto crítico.
4. Que el municipio allega por medio electrónico el día 27 de diciembre de 2024, la solicitud de suspensión del convenio CO1.PCCNTR.6815442 teniendo en cuenta que el día 26 de diciembre de 2024, se suspendieron los contratos derivados del convenio tanto de consultoría, como de interventoría.
5. Que el desembolso único del convenio CO1.PCCNTR.6815442 (número interno 1855 de 2024) se encuentra actualmente en trámite por parte de la Gobernación de Santander.
6. Que una vez analizados los anteriores argumentos y considera procedente suspender el convenio por el término de 24 días

ACUERDAN

1. Suspender temporalmente el convenio N° CO1.PCCNTR.6815442, número interno 1855 de 2024, hasta el 19 del mes de enero del año 2025.
2. Reanudar los trabajos, una vez los inconvenientes que generaron la suspensión hayan sido superados.
3. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura


ELKIN MAURICIO ORTEGA BARBOSA
Alcalde


OLIDES LISSETH HERRERA QUIROS
Supervisora

Proyectó: Ing. Olides Lisseth Herrera 

Revisó: Ing. Julián Felipe Arenas D.